



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO DE 2010

“LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL DESDE LA IGUALDAD DE GÉNERO”

AUTORIA SARA CAMBLOR CHINEA
TEMÁTICA Profesorado – Orientación.
ETAPA Primaria, ESO

Resumen

El presente artículo se centra en la orientación vocacional en las etapas de Primaria y Secundaria y recoge una propuesta de actividades para trabajar la elección de profesiones desde la igualdad de género.

Trabajaremos en las primeras edades aspectos como el autoconocimiento y acercamiento al mundo de las profesiones, para, a continuación y progresivamente ir introduciendo a nuestro alumnado en aspectos tales como la toma de decisiones y el conocimiento del sistema educativo y laboral en el que van a insertarse como miembros activos de la sociedad en la que viven.

Destacamos la importancia de trabajar en este sentido, la igualdad de género, para evitar sesgos en las elecciones de nuestro alumnado y para desterrar la idea de que algunas profesiones son para chicas y otras para chicos. Entendemos que una efectiva igualdad de oportunidades comienza con la igualdad para poder elegir con libertad el trabajo que nos gusta y en este sentido trabajaremos desde la escuela.

Palabras clave

- Orientación vocacional.
- Igualdad de género.
- Toma de decisiones.

1.INTRODUCCIÓN.

La orientación vocacional es uno de los campos en los que se articula el trabajo de los departamentos, y cada vez con mayor relevancia, el de los equipos de orientación de los centros de educación infantil y primaria.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO DE 2010

Algunos de los aspectos a desarrollar son el **autoconocimiento** de nuestro alumnado, para que aprendan a identificar sus gustos, cualidades, puntos fuertes y débiles, preferencias académicas y profesionales...

El conocimiento del **sistema educativo** en el que se encuentran inmersos, de los sistemas de promoción, de la forma en que se organizan cursos, asignaturas, de las opciones que se les ofrecen...

El conocimiento del **mundo del trabajo** en el que deben insertarse activamente una vez terminen sus estudios y formación....Y la **toma de decisiones**, como un proceso de adquisición progresiva de responsabilidad y autonomía para decidir sobre el futuro académico y profesional de cada uno de nuestros alumnos/as.

Todos estos aspectos debemos trabajarlos desde la óptica de la igualdad entre hombres y mujeres, de cara a ofrecer a nuestro alumnado una verdadera igualdad de oportunidades a la hora de decidir su futuro académico y profesional. Esa es la idea central de este artículo, proponer algunas actividades para que la orientación vocacional no quede sesgada por las diferencias entre hombres y mujeres, y para evitar que algunas profesiones se entiendan como ligadas exclusivamente a un género u otro.

Además, proponemos añadir un apartado referente a la **corresponsabilidad** y al reparto equitativo de tareas en el hogar y en la sociedad, de cara a fomentar el debate y el desarrollo de una capacidad crítica para analizar y cambiar la realidad que nos rodea.

Si observamos nuestra realidad educativa y profesional, nos damos cuenta que poco hemos avanzado en la influencia que los estereotipos de género tienen en las decisiones de nuestro alumnado sobre la elección de estudios o profesiones. Actualmente, las chicas siguen eligiendo mayoritariamente estudios de Humanidades y ciencias sociales, mientras que los chicos eligen carreras más técnicas o científicas.

2. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO.

La igualdad entre hombres y mujeres no es algo ajeno al sistema educativo del que formamos parte. De hecho, viene regulada en algunos referentes normativos como son, para la realidad andaluza, los siguientes:

La Comunidad Europea de la que formamos parte, identifica la igualdad entre hombres y mujeres como uno de los principios fundamentales y, en consecuencia, dicta directrices instando a los gobiernos a implementar políticas tendentes al desarrollo de tal igualdad.

El referente más amplio en nuestro país es la **Constitución Española**, que hace referencia a “la igualdad efectiva, reconociendo que todos somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o circunstancias personales o sociales”



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO DE 2010

En Andalucía contamos con el Plan de igualdad entre hombres y mujeres en educación: entre otros, persigue los siguientes objetivos, que pretendemos trabajar con la propuesta de actividades realizada en el presente artículo:

- Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan, así como favorecer relaciones basadas en el reconocimiento y la libertad de elección.
- Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia. Para alcanzar este objetivo, el Plan dispone como medida: “Los Equipos y Departamentos de orientación, desarrollaran e impulsarán programas y actuaciones de orientación vocacional y profesional que potencien la eliminación de estereotipos y roles de sexo en la formación de expectativas y opciones académicas y laborales” En este sentido, planteamos las actividades de orientación vocacional desde la igualdad de género.
- Fomentar el cambio de las relaciones de género, formando al alumnado en la autonomía personal.
- Corregir el desequilibrio existente entre profesores y profesoras en actividades y responsabilidades escolares de tal modo que se ofrezca a niños, niñas y jóvenes, modelos de actuación diversos, equipolentes y no estereotipados.

En la línea de la normativa descrita se plantean las actividades para la orientación vocacional desde la igualdad de género que recogemos a continuación.

3. PROPUESTA DE ACTIVIDADES.

Son muchas las actividades que podemos realizar para trabajar la orientación vocacional desde la igualdad de género. Aquí proponemos algunas, que se podrán ajustar en función del nivel educativo para el que se planteen:

- **Perdidos en la montaña:**

A través de esta actividad, los/as alumnos/as trabajarán en grupo para decidir de común acuerdo la asignación de varias tareas que les van a permitir subsistir en un medio hostil en el que se han perdido.

Se introduce la actividad, presentando la situación, en la que el grupo formado por varios miembros de la clase, se va de excursión y se pierde en el monte sin ninguna esperanza de que les rescaten a corto plazo. Ante tal situación, deciden organizarse para lograr sobrevivir, aprovechando los recursos del entorno y sacando provecho a las características personales de cada uno. Así, deberán decidir, cuál de los miembros de grupo va a dedicarse a:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 – ENERO DE 2010

- Cocinar.
- Ir a buscar leña.
- Cazar.
- Construir una casa.
- Hacer fuego.

Se tratará de que los grupos sean heterogéneos y cuenten con varios alumnos y varias alumnas. Una vez hayan decidido quién de ellos va a dedicarse a cada una de las tareas, deberán justificar el porqué y analizar si el género ha sido decisivo o ha influido en sus elecciones.

Finalmente se propondrá un debate a nivel de aula en el que cada grupo exponga sus conclusiones.

- **Los/as trabajadores/as del cole:**

Con la excusa de que conozcan mejor el instituto o el colegio al que asisten, proponemos al alumnado una tarea de investigación en la que, a través de la consulta de la página web del centro, si la hubiere, y de la realización de entrevistas a los/as trabajadores del colegio, obtengan algunos datos sobre el reparto de responsabilidades entre el profesorado y personal no docente. Proponemos que realicen una tabla resumen, en la que recojan la siguiente información:

- ¿Quién ocupa los cargos del equipo directivo?
- ¿Quién realiza las tareas de mantenimiento del edificio?
- ¿Cuántos profesores son hombres y cuántas mujeres en Educación Infantil?
- ¿Cuántos profesores son hombres y cuántas mujeres en Educación Primaria?
- ¿Cuántos profesores son hombres y cuántas mujeres en cada uno de los departamentos didácticos del Instituto?
- ¿Quiénes se encargan del servicio de comedor del centro?

- **Análisis de casos:**

Con esta actividad, queremos presentar al alumnado varias situaciones posibles, vividas por personajes parecidos a ellos/as, para que sean capaces de ponerse en su lugar, entender sus problemas y encontrar, entre todos/as una posible solución. Planteamos algunos casos ejemplo, inspirados en el programa “rompiendo esquemas” del instituto asturiano de la mujer:

-“Juan quiere ser diseñador de moda. Desde que era pequeño le ha gustado mucho la ropa, el diseño y la moda. Siempre se ha fijado mucho en la forma de vestir de los personajes de la tele y de los que veía en las revistas. Todo el mundo le dice siempre que tiene mucho estilo para combinar la ropa y que sería un gran diseñador si se lo propusiera.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO DE 2010

La madre de Juan ha trabajado siempre en un taller, haciendo arreglos para algunas tiendas, pero a Juan le gustaría montar su propia empresa y diseñar por sí mismo”

¿Podríamos ayudarle a elegir los estudios adecuados para acceder a esta profesión?

¿Qué opinamos de los gustos de Juan y del futuro profesional que podría tener?

-“A Elena le apasionan los camiones. Siempre le ha gustado. En su familia ha habido varios camioneros, pero ninguna camionera. A Elena le haría mucha ilusión continuar con la tradición familiar, pero a menudo la gente suele decirle que los camiones no son una profesión para una chica”

¿Qué te parecen los gustos de Elena? ¿Es normal que a una chica le gusten los camiones?

¿Qué opinas del consejo que le da la gente? ¿Por qué los camiones no son para chicas?

¿Qué consejo le darías tú a Elena? ¿Qué harías tú en su lugar?

-“Soy Ingeniera de telecomunicaciones. (del programa Elige de la junta de Andalucía)

A M^a Ángeles siempre le habían gustado las matemáticas, parecía que tenía una cierta debilidad por el álgebra y destacaba en todas las materias de ciencias.

Cuando cursó Bachillerato, sus soluciones a los problemas eran las mejores de la clase, pero tenía la sensación de que casi nunca se hacía caso a sus respuestas.

Por otro lado, en su casa, en la que no circulaba demasiado dinero, todos los ánimos y las exigencias para el estudio eran para su hermano Luis, el mayor.

Los auténticos problemas llegaron al entrar en la Escuela de Ingenieros de Telecomunicaciones. Gran parte de sus energías las gastó en convencer a muchas personas que no confiaban en su capacidad para terminar esta carrera.

Hoy es ingeniera. Parece que se han superado todos los conflictos y, en algunos momentos, este título le ha compensado de tantas dificultades. Hasta ha encontrado un buen trabajo que le permite satisfacer otras aficiones.

Tiene un buen sueldo. Ahora puede viajar, comprar discos, ir a la discoteca cuando le apetece y gastar en libros todo el dinero que quiere. Se encuentra segura y confiada.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO DE 2010

Hoy tiene su primera reunión como ingeniera. Se celebra fuera de su oficina habitual. Tendrá que ir acompañada de otra persona que le asista en lo que necesite. La persona que le acompañará es Rafa, un compañero simpático y con buena presencia.

La reunión se celebra en un buen edificio. Todas las personas son amables y van vestidas con ropas muy caras. Aún no han llegado a presentarse cuando alguien de la reunión le pide que traiga de una mesa unas fotocopias.

Observa que todas las atenciones y las preguntas técnicas van a Rafa. Al principio no se da cuenta, pero inmediatamente piensa en la situación. ¿Qué ha pasado? Simplemente han pensado que de las dos personas recién llegadas, Rafa es el ingeniero y ella la secretaria. Se origina una confusión dentro de su cabeza, vuelven a resurgir todos los conflictos y sentimientos pasados. Se encuentra nerviosa y enfadada. Por un momento piensa en abandonar la reunión”.

Reflexiona y trabaja en grupo:

- ¿Cómo te sentirías si fueras la protagonista?
- ¿Qué ha pasado para que piensen que M^a Ángeles es la secretaria?
- ¿Crees que lo que cuenta la historia es algo que pasa a menudo?
- ¿Por qué asociamos algunas profesiones a los hombres y otras a las mujeres?

- **Taller de labores domésticas:**

La idea de este taller es servir de aproximación a las labores domésticas para niños y niñas. Con él podemos organizar actividades de cocina, de plancha, de lavado de ropa y platos, de limpieza... Intentaremos plantear tareas que resulten útiles para el día a día en el centro y el aula, por ejemplo, la limpieza del patio y la clase, el lavado de útiles de pintura y trabajos manuales cuando acabemos alguna actividad de plástica...

El fin último de este taller de labores domésticas es desarrollar en nuestro alumnado el sentido de corresponsabilidad, aproximar a los dos sexos por igual al desempeño de las labores domésticas y sensibilizarles con la necesidad de que todos se desenvuelvan con autonomía en el ámbito doméstico, para, de esta forma, posibilitar un reparto equitativo de las tareas y una verdadera conciliación de la vida familiar y laboral.

Además, podemos aprovechar los talleres para generar un debate sobre las personas que suelen ocuparse de las tareas domésticas en casa de cada uno/a de nuestros/as alumnos/as, para concluir,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO DE 2010

entre todos, si se da un reparto justo de tareas o si apreciamos que éstas se asignan a cada uno de los miembros de la familia en función de su sexo.

- **Taller de electrónica y chapuzas caseras:**

Este taller se desarrolla de forma complementaria al de labores domésticas, y sirve para dar a conocer entre el alumnado algunas de las “chapuzas” que pueden serles útiles en sus casas, y que, a menudo suelen ser labores que se relacionan con los hombres.

Se trata de capacitar por igual a niños y niñas para llevar a cabo tareas tan útiles como colocar un cuadro en la pared, cambiar un cable, solucionar un atasco fortuito en una tubería... Las actividades planteadas se ajustarán en dificultad en función de la edad de los participantes.

De esta forma, niños y niñas desarrollarán su corresponsabilidad e intentaremos desterrar la idea de que algunas actividades o tareas de la vida cotidiana son realizadas por hombres o por mujeres en función de su sexo y no en base a la capacidad o habilidad que tengan para llevarlas a cabo.

Con estos talleres y otros como el de labores domésticas, también ofreceremos a nuestro alumnado la posibilidad de conocer intereses e inquietudes que podrían desconocer, como por ejemplo, el gusto por la electrónica, o por el bricolaje, que podrían condicionar su elección de estudios posterior.

- **Acertijos:**

Para desarrollar esta actividad de acertijos, vamos a plantearla al alumnado sin explicarles los objetivos que pretendemos trabajar. Se trata de que pongan de manifiesto sus primeras impresiones respecto al lenguaje a la hora de referirse a hombres y mujeres:

- Pérez tenía un hermano. El hermano de Pérez murió. Sin embargo, el hombre que murió nunca tuvo un hermano.
- Un padre y su hijo iban en coche cuando, de pronto, el padre perdió el control del vehículo y se estrellaron contra un poste telefónico. El padre murió en el acto; su hijo quedó muy maltrecho y fue llevado rápidamente al hospital, en donde se le apreciaron lesiones importantes que requerían una urgente intervención. Fue llamado el equipo médico de guardia y, cuando llegó a la sala de operaciones a examinar al chico, se oyó una voz: ¿no puedo operar a este niño: es mi hijo.

- **La carta:** Otra actividad muy recomendable es la lectura y posterior análisis de la “carta de una madre”, que presentamos a continuación:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO DE 2010

Queridos todos: Me voy. Volveré cuando sepáis dónde están guardadas las bolas de naftalina, cuando nuestra casa ya no tenga secretos para ninguno de vosotros, cuando seáis capaces de descifrar los códigos de los botones de la lavadora, cuando logréis reprimir el impulso de llamarme a gritos si se acaba la pasta de dientes o el papel higiénico. Volveré cuando estéis dispuestos a llevar conmigo la corona de reina de la casa.

Ya sé que me echaréis de menos, estoy segura. También yo a vosotros, pero sólo desapareciendo podré rellenar los huecos que vuestro cariño me produce... Sólo podré estar segura de que verdaderamente me queréis cuando no tengáis necesidad de mí para comer o para vestiros o para lavaros o para encontrar las tijeras. Ya no quiero ser la reina de la casa, estoy harta, me he cansado de tan gran responsabilidad y he caído en la cuenta de que si sigo jugando el papel de madre súper no lograré inculcaros más que una mentalidad de súbditos. Y yo os quiero libres y moderadamente suficientes y autónomos.

Ya sé que vuestro comportamiento conmigo no es más que un dejarse llevar por mi rutina; también por eso quiero poner tierra por medio. Si me quedo, seguiré poniéndoos todo al alcance de la mano, jugando mi papel de omnipresente para que me queráis más.

Sí, para que me queráis más. Me he dado cuenta de que todo lo que hago es para que me queráis más, y eso me parece tan peligroso para vosotros como para mí. Es una trampa para todos.

Palabra de honor que no me voy por cansancio, aunque sea una lata dormirse todas las noches pensando en la comida del día siguiente y hacer la compra a salto de mata cuando vienes del trabajo y, a la larga, pesa mucho la manía de ver siempre un velo de polvo en los muebles cuando me siento un rato en el sofá, y la perenne atracción hacia la bayeta y la cera. Pero no es sólo por eso. No. Tampoco me voy porque esté harta de poner la lavadora mientras me desabrocho el abrigo ni porque quiera estar más libre para hacer carrera en mi trabajo. No. Hace ya mucho tiempo que tuve que elegir una perpetua interinidad en mi profesión porque no podía compatibilizar una mayor dedicación mental al trabajo profesional con la lista de la compra. Me voy para enseñaros a compartir, pero sobre todo me voy para ver si aprendo a delegar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO DE 2010

Porque si lo consigo, no volveré nunca más a sentirme culpable cuando no saquéis notas brillantes o cuando se quemen las lentes o cuando alguno no tenga camisa planchada que ponerse.

La culpa de que sea imprescindible en casa es sólo mía, así que desapareciendo yo por unos días, os daréis cuenta vosotros de que la monarquía doméstica es fácilmente derrocable y quizá yo pueda aprender la humildad necesaria para ser, cuando vuelva, una más entre la plebe. Cuando encontréis la naftalina no dejéis de avisarme. Seguro que para entonces yo también habré aprendido a no ser tan excesivamente buena. Puede ser que ese día no nos queramos más, pero seguro que nos querremos mejor. Besos. Mamá.

C. de Santos - "Ser Humano"

La actividad puede consistir en la lectura por grupos de la citada carta, para responder a continuación a algunas preguntas, que se comenten después en gran grupo. Cada uno/a de los alumnos/as puede expresar sus opiniones personales al respecto y tomar una postura responsable al respecto.

4. CONCLUSIONES:

Concluimos destacando la necesidad de vincular el trabajo en orientación vocacional con la igualdad de género, para asegurarnos de ofrecer a nuestro alumnado una verdadera igualdad de oportunidades en lo que a su futuro profesional se refiere.

5. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- Programa "Rompiendo esquemas" del instituto asturiano de la mujer.
- Programa "Elige" de la Junta de Andalucía. Averroes.
- Plan andaluz de igualdad entre hombres y mujeres en educación.

Autoría

- Sara Cambor China
- Huelva.
- E-MAIL: saracambor@yahoo.es